



**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (“GEB” o la “Sociedad”), de conformidad con los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, convocan a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2024 a partir de las 8:30 a.m., de forma no presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, a través de la plataforma virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A. a la cual se podrá acceder por medio del enlace que se proporcionará a los accionistas o sus apoderados una vez acreditada la titularidad de las acciones conforme a lo previsto en el presente aviso de convocatoria.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y sus anexos
 - 5.1. Reporte Integrado de Sostenibilidad 2023
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2023
 - 5.4. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
6. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
7. Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
8. Garantía Corporativa GEB para refinanciación filial Contugas
9. Delegación a la Junta Directiva: programa emisión de bonos
10. Reforma Estatutaria
11. Modificación del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
12. Modificación de la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
13. Elección de la Junta Directiva para el periodo comprendido entre 2024-2026
14. Proposiciones y varios

Instrucciones para acceder a la reunión no presencial:

- Con el propósito de verificar la identidad de los participantes de la reunión en los términos del Decreto 398 de 2020, los accionistas o apoderados deberán enviar los documentos que acrediten su condición al correo electrónico secretaria.asamblea@geb.com.co a más tardar el día miércoles 20 de marzo de 2024 a las 23:59 p.m.:

Personas naturales: copia del documento de identificación por las dos caras.

Personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o de la Superintendencia Financiera de Colombia (según aplique) no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal por las dos caras.

- En el caso de apoderados se deberá anexar a la documentación anterior el poder debidamente diligenciado y firmado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio y copia del documento de identificación del apoderado por las dos caras, para lo cual los accionistas podrán hacer uso de los formatos que se encuentran disponibles en www.grupoenergiabogota.com.co. En el caso de poderes generales se deberá enviar copia de la escritura pública correspondiente junto con la vigencia del poder. Se advierte que por disposición del artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas a las propias.
- Al correo del accionista o apoderado desde el cual se remitió la documentación anteriormente descrita, se enviará a más tardar el día viernes 22 de marzo de 2024 el link para su conexión a la reunión, así como los datos para el ingreso a la plataforma. Se recuerda que los datos de conexión a la reunión son de uso exclusivo para los accionistas y sus apoderados, y únicamente les serán enviados a los accionistas o apoderados que hayan acreditado en debida forma su calidad.
- El día de la reunión, se recomienda a los accionistas y apoderados ingresar a la plataforma a partir de las 7:30 a.m. para verificar su conexión y acceso a la plataforma virtual.
- Para mayor información sobre el desarrollo de la reunión, consulte el Instructivo a los Accionistas publicado en www.grupoenergiabogota.com.co.

A partir del 26 de febrero de 2024 estarán disponibles en la página web www.grupoenergiabogota.com.co los informes de gestión, los estados financieros con sus anexos y los demás documentos requeridos por Ley que serán presentados en la Asamblea General de Accionistas y las proposiciones de la Administración que se someterán a consideración.

Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que los documentos que ordena la Ley estarán a su disposición a partir del 26 de febrero de 2024 en la sede principal de la Sociedad en Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 9 No. 73 – 44 con cita previa solicitada a través del correo electrónico secretaria.asamblea@geb.com.co.

El accionista que no pueda asistir personalmente podrá hacerse representar mediante apoderado en los términos de los artículos 184 (modificado por la Ley 222 de 1995, artículo 18) y 185 del Código de Comercio. En la página web www.grupoenergiabogota.com.co se encuentran publicados para consulta los requisitos de los poderes, las prácticas no autorizadas y los distintos modelos de poderes.

La reunión será transmitida en vivo en la página web www.grupoenergiabogota.com.co.

ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Presidente Junta Directiva

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ
Presidente GEB S.A. E.S.P.